



Folio: 00923

1.- UBICACIÓN

Calle	No. de Control
SAN OSCAR	366/21
Condominio	No. Manzana
COTO 2	C
Clave Catastral	No. Cuenta Predial
2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES	
Giro y/o destino de la Construcción	Fecha de Dictamen
CASA HABITACIÓN	
3.- PROPIETARIO	
Nombre y Apellidos	
4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN	
Nombre y Apellidos	Registro TZOE
ARG. FRANCISCO JAVIER RIVERA MIRELES	2375
DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN	
Nombre y Apellidos	Registro TZPE
ARG. FRANCISCO JAVIER RIVERA MIRELES	1394

DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F.I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES O CISTERNA	12	M3	\$39.00	\$468.00		\$468.00	ART. 81 F.XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	37.6	M	\$26.00	\$977.60		\$977.60	ART. 81 F.VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	229	M2	\$140.00	\$32,060.00	15.0%	\$27,251.00	ART. 81 F.I INC A), ART. 83 F.I INC D); Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$25,762.50		\$25,762.50	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad	\$32,060.00		10.0%	\$3,206.00		\$3,206.00	ART. 111 F.XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 F.XXV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$1,863.88		\$1,863.88	

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD, DEBERÁ IRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.
LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ARBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE tramitar el permiso ante la autoridad correspondiente.

Total a Pagar

\$60,094.98

Vigencia

24 MESES

No. de recibo de pago

CNT01114491

Fecha de Autorización de Inicio de Obra

10/06/2021

Observaciones

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL FRACCIONAMIENTO.

NOTA: PREVIO AL TRÁMITE DE HABITABILIDAD, DEBERÁ DE ACREDITAR HABER APORTADO PARA LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SEÑALA EL DICTAMEN No. 097-03/21-III/E-313 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2021.

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.

ARG. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA

DIRECTOR GENERAL, ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL A LA EDIFICACIÓN

Recibió y sustanció el procedimiento administrativo.

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Expide licencia de construcción



Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1.5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas

